

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

CONCURSO EN PUENTE GENIL

Más de 20 jóvenes flamencos se inscriben en el Membrillo de Oro

Las actuaciones se repartirán en 4 fases preliminares

G.C. 01/05/2014

El concejal de Festejos del Ayuntamiento de Puente Genil, José Antonio Gómez, y el diputado de Cultura, Antonio Pineda, presentaron ayer el cartel anunciador del concurso de flamenco Membrillo de Oro 2014, una obra de Amigos de Ciri. A este concurso han concurrido 23 participantes, cuyas actuaciones se repartirán en 4 fases preliminares. Los inscritos son aficionados flamencos, informó Gómez, provenientes de la casi totalidad de provincias andaluzas (Jaén, Granada, Cádiz), especialmente de Córdoba y Sevilla, y tres de Badajoz. Entre los ganadores se repartirán los 4.500 euros en premios de los que está dotada la convocatoria. El concurso está organizado por el Ayuntamiento de la localidad y cuenta con la colaboración de la Diputación de Córdoba y la Fundación BBK.

En la primera preliminar actuarán, el 9 de mayo, Rosario Campos, Miguel Angel Lara, Rafaela Velasco, Armando Mateos y Fernando Morillo. Gómez dijo que con el concurso se pretende dar "un impulso al festival de Fosforito mediante la organización de actividades durante todo el año". Pineda apuntó que el Membrillo de Oro "afianza el trabajo que en Puente Genil se está haciendo por el flamenco".

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

A juicio un policía local por tráfico de drogas

R. H. 01/05/2014

El ministerio fiscal ha solicitado penas que suman 37 años de prisión para un policía local de Puente Genil y otros cuatro acusados por tráfico de drogas. Según el escrito de acusación del ministerio público, el grupo actuaba de forma coordinada para la compra y venta de sustancias estupefacientes; además, el agente facilitaba información sobre coches camuflados y controles policiales. El policía local fue interceptado por la Guardia Civil con tres bolsas de cocaína que transportaba en su coche tras haberlas comprado en Dos Hermanas (Sevilla).

23 participantes en el concurso de flamenco Membrillo de Oro

Miércoles, 30 Abril 2014 11:42 • Virginia Requena Cid

El concejal de Festejos del ayuntamiento de Puente Genil, José Antonio Gómez y el diputado de Cultura, Antonio Pineda, han dado a conocer esta mañana el cartel anunciador del concurso de flamenco Membrillo de Oro 2014, una obra de Amigos de Ciri, al igual que en la edición anterior. El cartel recoge el ambiente flamenco en una bodega.

Tras cerrarse el pasado 28 de abril, el plazo de inscripción se han recepcionado 23 participantes, cuyas actuaciones se repartirán en 4 fases preliminares. Del total de concursantes, seis son mujeres, el doble que en la anterior edición. En la primera de ellas (9 de mayo), se incluirá a cinco participantes y el resto se agruparán en ternas de seis. HOY EN PUENTE GENIL TV (20:30 h), también para las ALDEAS y PONTANOS POR EL MUNDO.

Los inscritos son aficionados flamencos, informó Gómez, provenientes de la casi totalidad de provincias andaluzas (Jaén, Granada, Cádiz), especialmente de Córdoba y Sevilla. Y tres concursantes de Badajoz. Entre los ganadores se repartirán los 4.500 euros en premios de los que está dotada la convocatoria. El Concurso está organizado por el Ayuntamiento de la localidad y cuenta con la colaboración de la Diputación de Córdoba y la Fundación BBK. En la primera preliminar actuarán el 9 de mayo, Rosario Campos, Miguel Angel Lara, Rafaela Velasco, Armando Mateos y Fernando Morillo.

Gómez ha dicho que con el concurso se pretende dar “un impulso al Festival de Fosforito mediante la organización de actividades durante todo el año”. Pineda apuntó que el Membrillo de Oro “afianza el trabajo que en Puente Genil se está haciendo por el flamenco”, de hecho participantes en el Certamen provincial de Jóvenes Flamencos de la Diputación de Córdoba “también van a participar”.

El pleno rechaza la petición del PP sobre las pensiones de los españoles emigrantes

Miércoles, 30 Abril 2014 10:02 • redacción

El pleno rechazó la propuesta del PP para que la “Agencia Tributaria continúe con su labor de intensificar la divulgación de todos sus centros y Administraciones de los principales aspectos y criterios relacionados con el tratamiento fiscal de las pensiones correspondientes al colectivo de emigrantes retornados”.

Izquierda Unida votó en contra y el PSOE se abstuvo, al producirse un empate técnico, el voto de calidad del alcalde, Esteban Morales decidió con su negativa a la propuesta. Estos dos grupos entendieron que este acuerdo es “válido para cualquier tributados, y no hay una relación específica con la situación de los emigrantes”, precisó el Portavoz de IU, Manuel Baena. A lo que el portavoz del PSOE, Francisco Carrillo añadió que “no nos vamos a oponer a la que aplique la Ley”, motivo por el que se abstuvieron.

La moción recogía, también el “fomentar la participación de las Plataformas y colectivos constitutivos en estas Campañas de Información” y comprobar“ de forma individual cada expediente y que se tenga en cuenta cada Convenio de Doble imposición”, entre otras cuestiones.



www.puentegenilnoticias.com

El pleno rechaza la propuesta de IU para anular el acuerdo con Aqualia

Miércoles, 30 Abril 2014 09:27 • Virginia Requena Cid

El pleno municipal celebrado el lunes en la Casa Consistorial rechazó la propuesta de IU de “anular el acuerdo Plenario del pasado 24 de Junio que ampliaba la concesión por cinco años del Servicio Municipal de Agua, a la empresa Aqualia, por incumplir esta, las condiciones establecidas en el mismo”. Es decir, por no haber construido el nuevo depósito de agua.

El alcalde, Esteban Morales, tras narrar el historial mantenido con la concesionaria del agua informó que esta volverá a presentar un proyecto adecuado a lo aprobado en el citado pleno, en el plazo de dos semanas. Y teniendo en cuenta la urgencia del proyecto y que “es la solución más real que tenemos por eso votamos en contra”. Además informó anoche que el nuevo proyecto se hará sobre otra parcela del polígono San Pancrancio que requiere una menor actuación .

Por su parte el portavoz del PP, Antonio Pineda, precisó que su posicionamiento en contra se debe a que “no ha cambiado la urgencia en la construcción”, y de retirar el convenio con Aqualia “nos llevaría a alargar más en el tiempo” todo este proceso.

El acuerdo en pleno de 2013, ratificado por PSOE y PP y la abstención de IU, consiste en una prórroga de 5 años en la Concesión entre el Ayuntamiento de Puente Genil y la empresa Aqualia. Así como la aprobación de obras de ampliación, renovación y/o mejora de las instalaciones del servicio por un importe de 2.052.143,17 euros. Dichas obras deberán consistir en la construcción de forma inmediata, antes de la finalización del presente ejercicio de 2013, de un nuevo depósito de agua de 9000 m³ que sustituya al de San Pancrancio; y la realización de obras ampliación, renovación y mejoras del servicio, a desarrollar con posterioridad a 1 de enero de 2014, previo informe de los servicios técnicos municipales, que justifique la naturaleza de dichas obras como de ampliación, renovación y mejora del servicio.

Un documental de FETE-UGT invita a reflexionar sobre los principios educativos de la República

Miércoles, 30 Abril 2014 19:45 • Rocío Díaz

El pasado martes 29 de abril el Salón de Actos del Instituto Manuel Reina acogió la proyección del documental «Las Maestras de la República», un film que recrea a través de imágenes de archivo y de entrevistas con familiares e historiadores, el decisivo papel que desempeñaron las mujeres en la modernización de la educación y que se llevó a cabo durante los años de la II República. Con este documental, dirigido por Pilar Pérez Solano, FETE-UGT pretende recuperar la gran labor que desempeñaron estas mujeres en la conquista de la igualdad y de la educación pública y democrática, con la intención de profundizar, tanto en el significado de la etapa republicana, como en su modelo educativo y en el papel de las mujeres en ese proceso de renovación pedagógica. Lo explicaron así Paco Peña, de FETE-UGT Córdoba y Luz Martínez, Secretaria de Políticas Sociales del sindicato y una de las impulsoras de este documental.

Con un premio Goya, desde que se estrenara 'Las maestras de la República', el documental ha cosechado un enorme éxito de público, siendo visto, en un año, por más de 200.000 personas y proyectándose en más de 400 salas de todo el país, entre centros culturales, asociaciones, universidades, ayuntamientos y cines, «pasando fronteras y exponiéndose en países como Uruguay, Chile, Argentina, Francia y Bruselas», según detalló Martínez. El modelo republicano buscaba una enseñanza pública, obligatoria, laica y capaz de garantizar la desaparición de diferencias entre el alumnado. «Viendo el pasado, nos damos cuenta de lo que tenemos que hacer en estos momentos», según explicó esta ideóloga.

Tras la proyección del documental, tuvo lugar una mesa coloquio que invitó a la reflexión sobre los principios educativos de la República. Estuvieron presentes el concejal de Cultura, José Espejo y la concejala de Igualdad, Julia M^a Romero. (TODA LA INFORMACIÓN EN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE PUENTE GENIL TV)

San José organiza actividades el 1º de Mayo, la colecta se destinará a parados

Miércoles, 30 Abril 2014 09:53 • redacción

La Parroquia de san José organiza mañana 1º de Mayo una serie de actividad para reflexionar sobre la celebración del Día del Trabajo. Así a las 17:30 horas tendrá lugar una merienda en el centro parroquial de San José. A continuación a las 18 horas, se proyectará la película "Lloviendo Piedras", a la que le seguirá un coloquio.

A las 21 horas, en la iglesia tendrá lugar la Eucaristía, cuya colecta se destinará a trabajadores en paro.

Desde la parroquia darán lectura a un documento, llamado ¡POR UN TRABAJO QUE DIGNIFIQUE A LA PERSONA!, donde se recoge que "la persona necesita trabajar para poder desarrollarse humanamente y para poder vivir en comunión con otros. Un trabajo que es inseparable de la persona que lo realiza y que, por tanto, ha de ser camino de dignidad. Porque en lo que convertimos el trabajo es también en lo que transformamos a la persona que trabaja".

Por ello, "es necesario reafirmar que el trabajo es una realidad esencial para la sociedad, para las familias y para los individuos y que su principal valor es el bien de la persona humana, ya que la realiza como tal, con sus actitudes y sus capacidades intelectuales, creativas y manuales. De esto se deriva que el trabajo no tenga sólo un fin económico y de beneficios, sino ante todo un fin que atañe al hombre y a su dignidad. ¡Y si no hay trabajo esa dignidad está herida! Cualquier persona sin empleo o subempleada corre, de hecho, el peligro de que la sitúen al margen de la sociedad y de convertirse así en una víctima de la exclusión social" (Audiencia del Papa con los empleados y directivos de la Fábrica de Aceros Especiales de Terni, 20-3-2014).

En España- continúa el escrito- " la fractura social entre los más pobres y los más ricos se ha ensanchado un 45%. Cinco millones de personas se encuentran afectadas por situaciones de exclusión severa, en su mayoría familias trabajadoras".